

los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Descripción del equipo técnico: Ubicación, número de personas y cualificación profesional.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- Fecha límite de presentación: El día 9 de agosto de 1996.
- Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación: El indicado en el punto 6 del presente anuncio.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, desde la apertura de proposiciones económicas.
- Admisión de variantes: Sí.

9. *Apertura de las ofertas:*

- Entidad: Dirección General de Régimen Económico.
- Domicilio: Roger de Lauria, 19.
- Localidad: Valencia.
- Fecha: El día 26 de agosto de 1996.
- Hora: Trece.

10. *Otras informaciones:* Las propuestas podrán estar redactadas en valenciano o castellano.

11. *Gastos de anuncios:* El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* El día 18 de junio de 1996.

Valencia, 17 de junio de 1996.—El Director general de Régimen Económico (P. D., Orden de 20 de septiembre de 1995, modificada por Orden de 14 de febrero de 1996), Vicente Rambla Mompelt.—42.866.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Corrección de errores de Resolución del Instituto Madrileño de Desarrollo de Licitación por concurso público, de asistencia técnica para campaña de comunicación.

Corrección de errores mecanográficos del anuncio publicado el 14 de junio de 1996. El punto 8.a) Fecha límite de presentación: donde dice: «...a partir del siguiente al de la publicación del anuncio...», debe decir: «...a partir del siguiente al de envío del anuncio...».

Madrid, 21 de junio de 1996.—El Secretario general, Alejandro Halfter Gallego.—42.850.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se adjudica el contrato de prestación de servicios y gestión de funcionamiento de la residencia municipal para ancianos «Francesc Layret».

En cumplimiento de lo que determina el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se hace público que; por Decreto de Alcaldía, de 23 de abril de 1996, ratificado por Consejo Plenario, de 17 de mayo de 1996, se adjudicó el contrato de prestación de servicios de gestión y funcionamiento de la residencia municipal para ancianos «Francesc Layret», a la empresa «Projectes i Gestió de Serveis Socials, Sociedad Limitada» (PROGESS), por un importe total de 321.287.015 pesetas y una duración de cuatro años, mediante

concurso abierto, de acuerdo con los artículos 86 y 209.3 de la mencionada Ley.

Barcelona, 6 de junio de 1996.—La Secretaria delegada, Isabel Balriu Badia.—42.711.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz referente al pliego de condiciones y concurso de las obras que se citan.

- Objeto:* Adjudicación mediante el sistema de concurso de las obras de refuerzo del firme en calles varias, quinta fase.
- Tipo:* 38.118.348 pesetas (IVA incluido).
- Plazo de ejecución:* Tres meses.
- Información:* Los interesados podrán recabar información en el Negociado de Contratación, en días y horas de oficina.
- Presentación de ofertas:* El plazo será de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los trece primeros días se podrán presentar alegaciones al pliego.
- Apertura de ofertas:* El tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas, excepto sábados.
- Fianzas:* Provisional, 2 por 100 del precio de licitación; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Cádiz, 29 de mayo de 1996.—El Alcalde, José Blas Fernández Sánchez.—42.876.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca) por la que se anuncia la adjudicación definitiva de las obras de «Pavimentación de Calles 95».

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de junio de 1996, se acordó la adjudicación definitiva de las obras de «Pavimentación de Calles 95» a la UTE, don Santos Mateos Bernal y don Francisco Mateos Bernal, cuya oferta económica asciende a la cantidad de 21.760.000 pesetas.

Ciudad Rodrigo, 19 de junio de 1996.—El Alcalde accidental, Jesús Hernández y Hernández.—42.860.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia la contratación, mediante procedimiento negociado, de un préstamo.

En cumplimiento del acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 6 de junio de 1996, se convoca el siguiente procedimiento negociado:

Objeto del contrato: Operación de préstamo para la financiación de las inversiones incluidas en el Presupuesto General de la Corporación para 1996.
Cuantía: 1.835.259.901 pesetas.
Garantías: No se exigen.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 11 de junio de 1996.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (si coincidiese en sábado o festivo, se prorrogará hasta el primer día hábil), en la Sección de Contratación de la Corporación, debiendo de haber transcurrido, como mínimo, cuarenta días naturales, desde la fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». Se considera como último día para presentar proposiciones el que tenga efectos posteriores.

Dirección de recepción de las proposiciones: Ayuntamiento de Salamanca (Sección de Contratación), Plaza Mayor, número 1, 37001 Salamanca, teléfono (923) 27 91 00, fax (923) 27 91 14.

Pliego de condiciones: Queda expuesto al público, por un plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, de conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, encontrándose de manifiesto, para su examen, en la Intervención General y Sección de Contratación del Ayuntamiento de Salamanca.

Modelo de proposición de condiciones financieras

Don, con número de identificación fiscal, con domicilio, a efectos de notificación, en calle, actuando en nombre y representación de la entidad, enterado del procedimiento negociado promovido por el Ayuntamiento de Salamanca, para la contratación de operación de préstamo con destino a la financiación de inversiones recogidas en el presupuesto del Ayuntamiento para 1996, declaro con intención de obligar a la entidad poderdante lo siguiente:

Primero.—No estar incurso ni el firmante ni la entidad poderdante como representante y licitador, respectivamente, en ninguno de los supuestos enumerados en el artículo 20 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Segundo.—Que la entidad representada se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Tercero.—Que acepta, expresamente, el pliego de condiciones en todos sus extremos, así como los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón.

Cuarto.—Que ofrece la contratación del préstamo, y se compromete al cumplimiento de las siguientes condiciones financieras:

- Importe: 1.835.259.901 pesetas.
- Finalidades: Financiación inversiones 1996.
- Tipo de interés: Fijo o variable o ambos.
- Periodo de duración: Plazo de carencia, dos años, contados a partir de la fecha de formalización del contrato. Plazo de amortización, diez años, contados a partir de la finalización del plazo de carencia.
- Comisión de apertura:
- Sistema de amortización: Con especificación de los periodos de liquidación de intereses y amortización del principal.
- Tasa anual equivalente (TAE):, por 100.
- Comisión de disponibilidad.
- Intereses de demora: Máximo 4 por 100 anual, sobre el tipo de interés de la operación.

Quinto.—Que se adjunta modelo de póliza a suscribir, con el fin de obligar a las partes.

Fecha:

El licitador/es

Firmado: Don

Salamanca, 11 de junio de 1996.—El Alcalde.—43.392.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo sobre enajenación del terreno municipal.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de junio de 1996, adoptó acuerdo de aprobación de pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas para la enajenación de terreno de propiedad municipal, sometiendo el mismo a información pública por plazo de ocho días, desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de presentación de reclamaciones. Simultáneamente, se anuncia la subasta que se suspenderá, caso de que el pliego fuere reclamado.

- Objeto:* Enajenación de parcela municipal número 21d1 del polígono 13 de este municipio, de superficie 13.000 metros cuadrados.
- Procedimiento:* Subasta abierta.
- Tipo licitación:* 26.000.000 de pesetas al alza.